

Normas del Profesor:

El estudiante está consciente que ha leído y entendido el lenguaje e intención de este documento.

1. La clase comenzará puntualmente a la hora establecida. El estudiante deberá ser puntual.
2. El estudiante deberá esperar al profesor afuera **antes de entrar al salón**. Si algo se rompe, daña, pierde o desaparece del salón, no olvide que usted pudiera ser la primera persona de interés si violó esta regla. Si hubiese en el salón otro grupo, deberá esperar a que el mismo se retire (por las mismas razones antes mencionadas).
3. Es indispensable la firma y/o iniciales de la hoja de asistencia. **El día que olvide firmar la hoja de asistencia será el equivalente a una ausencia**, sin excepciones.
4. Es indispensable la asistencia continua a clases. Las ausencias perjudicarán el aprovechamiento académico y la calificación final del estudiante, pues ganará **un punto** por cada día presente.
5. Es indispensable la participación en clase. La no participación perjudicará el aprovechamiento académico.
6. Si se ausenta, el estudiante **se responsabilizará del material cubierto en clase**.
7. No se permitirá en el salón la presencia de personas ajenas a la clase, excepto aquellos que acompañen a un estudiante con limitaciones físicas.
8. Si desea consumir bebidas y/o comidas en el salón... **o comparte con todos o no podrá hacerlo**, a menos que algún estudiante tenga una situación de salud en particular. De lo contrario, está prohibido el consumo de bebidas y comidas en el salón.
9. **Está PROHIBIDO el uso de las computadoras del salón para cualquier propósito que no sea el de la clase (como por ejemplo, hacer trabajos no pertinentes a la clase, visitar las redes sociales, navegar el Internet, etc.)**. Cada vez que se incurra en tal infracción, obtendrá una amonestación verbal y además una penalidad de **un punto menos** en el próximo examen. Evite las distracciones y las penalidades.
10. Los teléfonos celulares, tabletas, iPads y cualquier otro artefacto electrónico, se mantendrán apagados mientras transcurra la clase, a menos que se utilicen para propósitos de la misma.
11. Cada estudiante utilizará su propio *“Pen Drive”* para guardar **y presentar** sus proyectos. El mismo no deberá ser compartido con otro estudiante. Procure que el mismo esté libre de virus antes de introducirlo en una computadora que no sea la suya y no haga presentaciones en línea.
12. El profesor no se hará responsable de libros, bultos, pendrives, sombrillas, celulares u otro equipo que los estudiantes dejen por olvido en el salón.
13. El estudiante seguirá las instrucciones ofrecidas por el profesor para cada trabajo o asignación de la clase (vea la página de Internet del profesor: www.javierolivero.com y pulse en *U.P.R. Carolina*).

14. Los trabajos que no se entreguen en la fecha estipulada en el calendario de la clase tendrán una penalidad de menos 10 puntos por cada día de clase en atraso (mas las penalidades que correspondan). El estudiante tendrá hasta un máximo de dos (2) clases para entregar un proyecto con atraso. De no entregarlo, se le otorgará “cero” en la calificación correspondiente al mismo.
15. El estudiante que no asista a un examen anunciado recibirá calificación de cero (F). Queda a discreción del profesor otorgar una segunda oportunidad, mas las penalidades correspondientes.
16. El estudiante que no asista al **examen final** debidamente anunciado, recibirá calificación de “cero” o “F” en dicho examen.
17. Un “quiz” puede ser sin previo aviso y **no tiene reposición.**
18. No se otorgará “incompleto” en la nota final del curso sin que el estudiante lo solicite al profesor. Solamente se considerarán aquellos casos en que el estudiante presente una excusa razonable y por escrito. Recuerde: **El “incompleto” no es un derecho sino un privilegio.**
19. El estudiante utilizará vestimenta propia de un universitario para entrar al salón de clases. Se fomentará una imagen seria, recatada y profesional.
- a. Los caballeros:
 - i. no gorras ni gafas oscuras en el salón de clases.
 - b. Las damas:
 - i. no vestirán pantalones extremadamente cortos, blusas extremadamente cortas o escotadas, no gorras ni gafas oscuras en el salón de clases.
 - c. Aquellos estudiantes que no observen el código de vestimenta no serán admitidos al salón de clases.
20. El lenguaje utilizado en el salón de clase debe ser profesional y de altura, digno de un estudiante a nivel universitario. No se permitirán palabras soeces ni ofensas a los demás compañeros.
21. El estudiante observará un código de ética profesional al **no ser partícipe de plagio.** El plagio consiste en adjudicarse total o parcialmente un examen, documento o proyecto de otro estudiante como suyo. Esta actividad está severamente penalizada en el Reglamento de Estudiantes¹. En el caso de copiarse en un examen, se le otorgará “cero” o “F” en la calificación correspondiente, más las penalidades establecidas en el *Reglamento de Estudiantes* de ser necesario.
22. Según este Reglamento, el estudiante que incurra en esta práctica podría recibir:
- a. una amonestación, o
 - b. una probatoria por tiempo definido, o
 - c. una suspensión por un tiempo indefinido, o
 - d. una separación definitiva de la Universidad.
23. Si usted no entiende algo en clase y necesita ayuda al respecto, puede sacar una cita con su profesor en las horas de oficina de este. No olvide que estamos para ayudarle.

1. Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico. Normas Disciplinarias y Procedimientos. Artículo 6.2.1 – Conducta Estudiantil Sujeta a Sanciones Disciplinarias, p.21. 2009.